

PCR sube la clasificación de riesgo fundamental de “PEAAf” a “PEAAf+” con perspectiva “Estable” a las Cuotas de Participación del Fondo Sura UltraCash Soles FMIV

Lima (noviembre 03, 2022): PCR decidió ratificar la clasificación de riesgo integral en “PEC2f”, riesgo de mercado en “PEC2-” y riesgo fiduciario en “PEAAf+”, y subir la clasificación de riesgo fundamental a “PEAAf+”, con perspectiva estable a las cuotas de participación del fondo Sura Ultra Cash Soles FMIV.

Sura Ultra Cash Soles es una alternativa de inversión que cotiza en soles, dirigidos a personas naturales y jurídicas que tienen un perfil de riesgo conservador y que desean invertir en instrumentos representativos de deuda, principalmente de muy corto plazo y denominados en soles. A diciembre de 2021, la duración promedio del Fondo se ubicó en 0.31 años (112 días), ligeramente por encima al registrado el trimestre anterior (sep-2021: 0.27 años, 97 días), lo cual indica que el portafolio tiene una baja sensibilidad ante cambios en las tasas de interés de mercado. Cabe resaltar que la duración del portafolio se mantiene dentro del rango establecido por el Fondo (0.25-0.50 años) manifestado en su prospecto.

A diciembre de 2021, la cartera de activos en los que invierte el fondo estuvo concentrada en un 92.1% (sep-2021: 94.0%) por activos que presentan la más alta calidad crediticia (AAA, AA+/-) y el 7.9% restante corresponde a instrumentos con calificación “A+/-”, ello acorde al perfil de riesgo y características del fondo. Respecto a la estructura del fondo, el fondo destinó el 87.8% de sus inversiones a depósitos a plazo, 8.6% en bonos corporativos, 4.0% en papeles del tesoro y 0.4% en repos (cabe indicar que los instrumentos derivados corresponden al -0.8% de la cartera. Adicionalmente, la cartera de inversiones destinó el 99.4% a instrumentos emitidos por el sector financiero y la diferencia (0.6%) a instrumentos emitidos por el sector alimentos. Finalmente, la cartera se encuentra segmentada en 19 emisores del ámbito local e internacional (65 instrumentos), siendo el emisor que tiene mayor participación Banbif con 12.1%, seguido de Interbank (11.1%), entre otros. El incremento de clasificación corresponde a una consistencia en la tendencia positiva del riesgo fundamental en la composición de la cartera.

A diciembre de 2021, el patrimonio del fondo se situó en S/ 547.9 MM, monto menor en -11.4% (-S/ 70.2 MM) respecto al trimestre previo, no obstante, las suscripciones netas fueron de -S/ 72.1 MM durante el trimestre, que significaron el 11.7% del patrimonio anterior; de igual manera, se dio una reducción en las cuotas en circulación de -11.6% (-524,758 cuotas) respecto a sep-2021. Es importante mencionar que, de forma interanual, el patrimonio se redujo en -35.5% (-S/ 301.6 mil) y las cuotas en circulación en -35.8% (-2,225,308). El valor cuota del fondo alcanzó los S/ 137.56, esto significó una rentabilidad trimestral negativa de 0.31% e interanual de 0.53%, donde de forma trimestral estuvo igual que el *benchmark* (a diferencia del trimestre previo donde se ubicó por debajo), mientras que de forma interanual estuvo por encima en +0.08 p.p., respectivamente.

La rentabilidad anual del fondo ha ralentizado su tasa de crecimiento particularmente desde el último trimestre del 2019, el cual tiene relación con el nivel de tasas que se registran en el sistema no solo a nivel local sino internacional, en línea con el ciclo económico actual; sin embargo, esto también afecta al rendimiento del *benchmark* cuya tendencia es similar. Cabe indicar que, la inestabilidad política afectó de manera importante a los fondos en general a partir del 2T-2021, relacionado a la ola de rescates en el sistema, teniendo como consecuencia menores niveles de rentabilidad en algunos de ellos. Este efecto ha continuado afectándolos durante el 3T-2021, no obstante, muestran signos de mejora en el 4T-2021

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:
Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Perú) de julio-2016.

Información Regulatoria:

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Jaime Santana Pinto
Analista Principal
jsantana@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby T (511) 208-2530

Michael Landauro Abanto
Analista Senior
jsantana@ratingspcr.com